



Programa

Unidas Podemos Izquierda

Unida Colmenarejo

2019

INTRODUCCIÓN

Unidas Podemos Izquierda Unida de Colmenarejo es el resultado de la confluencia de una serie de personas progresistas que hemos entendido que comparecer juntas a las elecciones municipales aumenta las posibilidades de que la cohesión social, participación ciudadana, defensa de los débiles, transparencia total, defensa de los servicios públicos y de la calidad de vida, etc., estén mucho mejor representadas en Colmenarejo, en una época en la que muchos logros conseguidos tras años de lucha están en peligro por el auge de posiciones extremistas de derecha.

Nos llamamos **Unidas** porque las personas que formamos esta confluencia nos declaramos decididamente feministas y lucharemos en todo lo que podamos por la igualdad efectiva de derechos de mujeres y hombres en todos los campos.

PROPUESTA DE PACTO

Colmenarejo lleva ocho años gobernado por las derechas, las desavenencias de los partidos de la oposición han hecho imposible una moción de censura y establecer un gobierno de cambio. Por nosotros no ha sido, siempre hemos estado dispuestos a establecer ese pacto de progreso y nunca hemos exigido nada que lo haya impedido, por el contrario hemos trabajado contra viento y marea para conseguirlo.

Creemos que los vecinos de Colmenarejo tienen derecho a saber qué políticas de pactos llevarán a cabo los diferentes partidos, y por ello queremos ser claros: **nos comprometemos a pactar con las candidaturas de progreso**. Tenemos que trabajar juntas en beneficio del pueblo de Colmenarejo.

PROGRAMA

El Programa que sigue es el resultado y desarrollo de estas ideas. En gran medida se debe a la participación ciudadana que nos ha hecho llegar ideas y sugerencias a través de las redes sociales y en los diferentes actos que hemos organizado. Aprovechamos para dar las gracias a todas las personas que se han acercado a nosotras para transmitirnos sus inquietudes, problemas y sugerencias.

Nuestras propuestas pueden articularse en **tres ejes fundamentales**:

- Demanda de una **sociedad más justa** con educación y sanidad públicas de calidad, servicios sociales que garanticen la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida, lucha por salarios y pensiones justas y suficientes.
- Compromiso decidido y pro activo con la **defensa del medio ambiente**, de los animales, plantas y paisaje, con políticas a nivel municipal dirigidas a luchar contra el cambio climático desde nuestra esfera de competencias mediante políticas energéticas y de desarrollo sostenible y como partes integrantes de un todo (lucha contra el cambio climático con políticas energéticas locales, economía circular y sistemas de movilidad ecológicos).
- **Política feminista decidida** con defensa de la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, que vertebrará la política municipal en todas sus competencias, con políticas activas de formación, promoción y lucha contra las violencias de género. Esta lucha se extenderá a la **defensa de las opciones vitales LGTBI, y diversidad funcional**.

Programa Unidas Podemos Izquierda Unida 2019

Índice

1. Participación y Transparencia	3
2. Servicios Sociales.....	5
2.1. Infancia.....	5
2.2. Juventud.....	5
2.3. Mayores	7
2.4. Migrantes	7
2.5. Diversidad funcional	7
3. Vivienda.....	8
4. Feminismo e igualdad	9
5. Ordenación del Territorio y Urbanismo	10
5.1. Transporte y movilidad	11
6. Medio Ambiente Natural	11
6.1. Caminos rurales y vías pecuarias	12
6.2. Sector agropecuario y agroecología.....	13
7. Medio Ambiente Urbano	13
7.1. Huertos Municipales.....	13
7.2. Residuos Sólidos Urbanos	14
7.3. Aguas.....	14
8. Bienestar animal.....	14
9. Empleo, Comercio y Consumo	15
10. Educación	17
11. Cultura.....	17
11.1. Festejos	18
12. Deporte	19
13. Salud.....	19
14. Patrimonio Histórico y Cultural	20
15. Seguridad y Policía	20
16. Laicidad de las instituciones públicas.....	21
17. Presupuesto	21
18. Organización interna del Ayuntamiento.....	22
18.1. Remunicipalización	22

1. Participación y Transparencia

Las vecinas y los vecinos, deciden.

Participación Ciudadana

Apuesta firme por las políticas de participación ciudadana

- Creemos en la **participación** ciudadana como vía para empoderar a la gente, y dar a los vecinos capacidad de opinión y decisión sobre la vida municipal. Para eso hay que luchar contra la inercia de las dos últimas legislaturas en las que el gobierno municipal en Colmenarejo ha transformado la participación ciudadana en algo ritual desprovisto de contenido, lo que ha conseguido (no sabemos si de forma voluntaria o no) que los vecinos no hagan uso de los mecanismos de participación establecidos. Por ello proponemos:

- Revisar el Reglamento de Participación Ciudadana para abrirlo a todos los vecinos y facilitar su participación activa y para que los distintos consejos de participación o grupos de trabajo puedan auto regularse siempre que sus reglamentos no contradigan la norma general.

- Realizar campañas de promoción de la participación ciudadana mediante medidas activas, como el buzoneo domiciliario de folletos explicativos, megafonía, tablones, difusión en redes municipales y redes del pueblo de la vida participativa, convocatorias de Consejos y consultas.

- El establecimiento de un **sistema de avisos** de convocatorias, mediante la inscripción de los vecinos en una red para recibir convocatorias y orden del día de los Consejos mediante email, WhatsApp o cualquier otro medio disponible.

- **Sobre los Plenos:** Estudiar los mecanismos para que el público pueda participar en los debates del orden del día.

- Mientras tanto la única parte en la que actualmente se puede producir participación ciudadana es en "Ruegos y preguntas", que se realiza siempre al final del pleno, con lo que se obliga a los ciudadanos a permanecer en el pleno para poder realizar sus quejas, preguntas o peticiones, horas y horas. Nos proponemos crear en fecha previa al pleno y con el mismo formato de comparecencia, tanto del grupo de gobierno como de la oposición un espacio estrictamente vecinal y participativo en el que los ciudadanos o colectivos, pregunten propongan y sean escuchados.

- **Presupuestos participativos**, se propone la distribución vecinal del 2% del presupuesto durante los primeros años, con posibilidad de llegar al 5%. Impulsaremos los instrumentos necesarios que posibiliten la aplicación de este proceso participativo.

- Transparencia en el reparto de subvenciones y uso de espacios públicos.

- **Consultas populares.** Generar un mecanismo para realizar consultas populares para asuntos de trascendencia municipal, a instancia del equipo de gobierno, un porcentaje de la oposición, o grupos promotores de iniciativas ciudadanas. Se puede utilizar un mecanismo similar a la encuesta de financiación pública de festejos taurinos que hemos realizado en Colmenarejo, proponiendo y discutiendo mecanismos de regulación.

- **Casa de las asociaciones** (auto gestionada). Facilitar por parte del Ayuntamiento un espacio para la autogestión de grupos, colectivos y asociaciones.

- Fortaleza de las decisiones de los Consejos de Participación Ciudadana. Actualmente las decisiones tomadas por los consejos de participación son exclusivamente informativas. Aunque no se pueda exigir el carácter vinculante de dichas decisiones en el ámbito legal, si puede hacerse en el ámbito político comprometiéndose los grupos a aceptarlas y a buscar el procedimiento para darles un carácter vinculante legal.

- Creación de un Observatorio de la Participación y un Foro Ciudadano, órgano consultivo y de participación vecinal.

- Puesta en marcha del Defensor del Vecino.

Transparencia

- **Transparencia** drástica en la gestión. Transparencia total de toda la actividad municipal articulando los mecanismos necesarios para hacerla real y efectiva. Actualización del Portal de Transparencia integrado en la web municipal.

- **Plenos Municipales grabados**, y subidos a Internet. Posibilidad de retransmisión en directo.

- La información llegará a la ciudadanía por cuantos medios convencionales o telemáticos sean precisos para asegurar su recepción.

- El Ayuntamiento publicará a través de su Portal de Transparencia los documentos completos de los presupuestos, las cuentas cerradas o aprobadas semestralmente; las convocatorias y actas de sus Plenos municipales, Consejos de participación y cuantos órganos funcionen en la gestión municipal; decisiones respecto al reparto de subvenciones a colectivos y asociaciones, la gestión de los espacios públicos, contratos, convenios, convocatorias públicas y cuantos otros sean de interés para la ciudadanía.

- Celebración de **audiencias públicas anuales** con el fin de acercar a la población la complejidad del presupuesto municipal, sus características y sus límites.

- Puesta en común de las ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía.

- Los Tablones de información se ubicarán en espacios públicos para su exposición permanente no sujeta a horario o apertura de edificios públicos.

- Se fomentará la presencia de los Concejales que atenderán personalmente a los vecinos, fijando horarios para la atención directa a los vecinos.

- Se potenciarán los medios electrónicos de información, consulta y participación y se garantizará una respuesta rápida a todas las consultas planteadas. La página web municipal será adaptada para que puedan acceder todos los vecinos de Colmenarejo.

- Recuperación del servicio de WiFi municipal gratuito.

- Se impulsará la creación del **Defensor del Vecino**, que velará por que se respeten los derechos de los vecinos en sus tratos con la Administración.

2. Servicios Sociales

Por un Ayuntamiento de Colmenarejo que defienda lo social y la igualdad, sin discriminación de ningún tipo

- Estas cuestiones están recogidas en múltiples puntos de este programa, ya que la cohesión social es una de nuestras prioridades, pero en cualquier caso manifestamos nuestra apuesta decidida por **incrementar el personal** dedicado a Servicios Sociales para que pueda atender adecuadamente sus funciones actuales y todas las que se le asignen en el futuro.
- Estableceremos urgentemente un **Plan de choque contra la pobreza y la desigualdad** y lo dotaremos de los medios personales y presupuestarios necesarios para su puesta en acción lo más rápida posible.
- Renovar y ampliar los servicios sociales municipales y la bolsa de empleo.
- Escala social de tasas y precios municipales.
- Ampliación del sistema de becas y ayudas municipales.
- Plan de vivienda social y sostenible.
- Defendemos la participación de todos las vecinas y vecinos en la gestión de planificación de equipamientos, infraestructuras y servicios de carácter público.

2.1. Infancia

- Puesta en marcha de un Plan Municipal para la Infancia que erradique la pobreza y la exclusión social que promueva la igualdad de oportunidades y el crecimiento armónico de las niñas y de los niños en salud, reforzando el servicio de pediatría y facilitando la ampliación de la oferta educativa para niños de 0 a 3 años.
- Desarrollo de actividades de ocio para la infancia.

2.2. Juventud

- Creación de un **Consejo Juvenil Municipal**, representativo de la juventud, que participe activamente en la vida política municipal aportando y defendiendo las propuestas de sus compañeros.
- Promoveremos la participación de la juventud en la vida municipal, desarrollando convocatorias de voto juvenil en aspectos que les conciernen de manera específica, impulsando además votaciones virtuales y experimentales en procesos electorales para menores de 18 años.
- Asesorar y colaborar con la materialización de las iniciativas sugeridas.
- Realizar un análisis de la situación de la juventud y sus opciones y preferencias de ocio.
- Recuperar el papel de la Casa de la Juventud y el Polideportivo. Puntos de encuentro para las y los jóvenes que sean epicentro de su vida social.
- Facilitar espacios físicos multifuncionales donde se lleven a cabo diversas actividades.

- Realizar charlas y talleres en temas de su interés.
- Revitalizar la Biblioteca y otros espacios, como salas de estudio fuera de las horas lectivas, equipándolas con conexión a internet y dispositivos electrónicos con el objetivo de desarrollar nuevas motivaciones entre los estudiantes.
- Reubicar, en la medida de lo posible, los espacios ya existentes para jóvenes, con la intención de fomentar su utilización e integrarlas en su día a día.
- Instituir una semana de la juventud como foro de discusión y de participación.
- Elaborar una política integral de juventud, que abarque educación, empleo, vivienda, ocio...
- Establecer un Servicio de Información y formación para el empleo especialmente dirigido a jóvenes.
- Crear un servicio de Asesoramiento Jurídico y Económico a jóvenes para el alquiler y compra de viviendas, así como la autoconstrucción.
- Fomentar actividades destinadas al intercambio con jóvenes de otros países.
- Desarrollar un Plan alternativo de ocio, formación y tiempo libre.
- Habilitar un local de ensayos para grupos musicales juveniles de ámbito local.
- Crear un carnet joven que conlleve ventajas y descuentos.
- Organizar jornadas temáticas, destinadas a jóvenes, a nivel comarcal.
- Fomentar el senderismo y el conocimiento del medio natural.
- Fomentar actividades auto-organizadas como la denominada "Pelea de gallos" organizada por jóvenes de nuestro municipio.
- Con el propósito de incentivar la cultivación del arte entre los jóvenes, proponemos que las paredes y superficies de las que el Ayuntamiento pueda hacer uso, se pongan a disposición de los jóvenes mediante la organización de concursos de diseño de grafiti. El Ayuntamiento cederá al autor del diseño ganador las pinturas y los medios para engalanar nuestro pueblo con arte.
- Los jóvenes de Colmenarejo no tienen muchos sitios donde ir cuando llega el otoño y empieza a hacer frío. Proponemos que el Ayuntamiento haga uso de los edificios públicos o las casas abandonadas sobre las que tenga autoridad, siempre con escrupuloso respeto a la ley y a la propiedad, para organizar un casal, un cuartel general donde los jóvenes del pueblo puedan reunirse y divertirse.
- Se abrirán los fines de semana el polideportivo (también en horario nocturno) y otros centros para desarrollar actividades deportivas, culturales y recreativas que, junto a una casa de la juventud recuperada, inviten a los jóvenes de Colmenarejo a permanecer su tiempo de ocio en el pueblo.
- Cederemos espacios públicos para la realización auto-gestionada de actividades juveniles.
- Planes municipales de prevención de drogodependencias, de educación afectivo-sexual y de vivienda joven con ayudas para los más necesitados.

2.3. Mayores

Nuestras y nuestros mayores, en compañía y atendidos

- Fomentar y ampliar servicios mancomunados con otros ayuntamientos para ofrecer a las rentas más bajas y previo informe de los servicios sociales, diferentes servicios que garanticen el nivel de vida de nuestros mayores en su domicilio.
- Servicio de tele asistencia municipal para todos los mayores de nuestro municipio.
- Estudio y mejora de un Plan de Ayuda Domiciliaria para labores domésticas, higiene y compañía.
- Se negociará con la Comunidad de Madrid la creación de una Residencia de Mayores y Centro de Día.
- Estudiar la posibilidad de consorciar algunas plazas municipales en residencias privadas, que podrían ser utilizadas en caso de especial necesidad de acuerdo con los informes de los Servicios Sociales.
- Mejora del Centro de Mayores, con mayor apoyo municipal.
- Se fomentarán las actividades intergeneracionales.

2.4. Migrantes

- En nuestro pueblo convivimos personas de muy diversas procedencias sin que se dé suficiente importancia a la riqueza que supone esa diversidad para Colmenarejo. Trabajar por fomentar las relaciones interculturales nos ayudará no solo a construir una comunidad mucho más cohesionada, sino también a conocer otras culturas, a dar a conocer la nuestra y aprender otras costumbres y valores.
- Ofrecer servicios de información, asesoramiento y acompañamiento a las personas refugiadas.
- Estudiar las necesidades específicas de la población inmigrante en Colmenarejo, y ofrecer la ayuda municipal en aquellas cuestiones en que sea posible, por ejemplo, potenciar las clases de español, establecer un acompañamiento para realizar gestiones, etc., para facilitar su integración.
- Fomentar la relación intercultural estableciendo actividades específicas y conjuntas con las diferentes comunidades. Creación de espacios de encuentro y actividades interculturales.
- Fomentar la participación de los inmigrantes en la vida municipal.
- Adhesión a la Red de Municipios Sin Fronteras.

2.5. Diversidad funcional

- Adaptaremos todos los locales municipales para que sean accesibles a las personas con discapacidad.
- Revisaremos todas las calles del pueblo para realizar acciones puntuales en aquellos lugares en los que no se pueda transitar en silla de ruedas o con un cochecito de bebé, por la mala calidad del pavimento, aceras no rebajadas, farolas u otros obstáculos similares en las aceras. Esta será una

prioridad organizativa y presupuestaria, para la que se preparará un Plan Plurianual suficientemente dotado.

- Fomentar un transporte público accesible sostenible y ecológico para poder enlazar entre las distintas localidades y los servicios hospitalarios, para las personas discapacitadas indistintamente de su edad, y las personas incapacitadas de carácter temporal.

- Crear un **lugar de respiro**, junto con un punto de apoyo para la salud mental en el pueblo, dotados de personal cualificado para patologías de tipo cognitivo (Alzheimer, demencia senil, etc.) y para las personas con discapacidad intelectual de grado medio y/o avanzado. Este servicio podría mancomunarse con los municipios vecinos.

- Se fomentarán actividades deportivas adaptadas para este sector de población.

- Se revisarán todos los procedimientos administrativos y mecanismos de comunicación municipal para adecuarlos a su uso por toda la población.

3. Vivienda

La vivienda, un derecho

- Desarrollar una política municipal de vivienda en Colmenarejo. Estudiaremos la posibilidad de que el Ayuntamiento promueva, adquiera o alquile viviendas, para ampliar el actual limitado parque de vivienda pública, para ponerlas a disposición de los vecinos más necesitados mediante alquileres subvencionados. Estudiaremos la posibilidad de optar a subvenciones o ayudas de diferentes instituciones para este plan y la viabilidad e impacto económico de esta medida.

- Facilitar la atención directa, específica, especializada e individualizada a las personas y familias afectadas por el problema de la vivienda, sea cual sea su situación legal, en la que se asesore y acompañe a los casos judicializados de desahucio o desalojo con profesionales del ámbito jurídico y del Trabajo Social. Estos servicios pueden ser realizados por una Oficina Municipal de Vivienda o mancomunados con los municipios próximos. Tendremos una política activa de oposición a los desahucios: paralización de desahucios y desalojos de primera vivienda. Apoyo y asesoramiento a los vecinos y vecinas sujetos a procesos de desahucio. Garantizaremos una alternativa habitacional.

- Ofrecer así mismo un servicio que asuma las tareas de negociación y mediación para buscar acuerdos entre las entidades bancarias y las personas y familias en situación de desahucio o desalojo.

- Garantía de suministros básicos (luz, agua y calefacción) a todos los hogares que no puedan pagarlo.

- Bolsa de alquiler social. Elaborar y poner en marcha con los municipios vecinos de un protocolo común de negociación con las diferentes entidades bancarias que puedan poner a disposición viviendas vacías a precios de alquiler social, con la garantía y mediación de los Servicios Sociales municipales.

- Elaborar y promover entre los ayuntamientos vecinos un modelo de aval, para que la administración local, vía Servicios Sociales, pueda ofrecer a los arrendatarios garantías que les permitan acceder a un alquiler.

- Elaborar y promover entre los ayuntamientos vecinos un proyecto de “Alquiler por rehabilitación” en el que la administración actúe como mediadora y aval de un acuerdo entre un arrendador que alquila su vivienda por un determinado tiempo o a una mensualidad determinada bonificada a cambio de la realización de una reforma o rehabilitación de la misma por parte del arrendatario.
- Elaboración de un Plan de vivienda social y sostenible:
 - Ventajas para nuevas construcciones ecológicas.
 - Mediación y garantía municipal para propietarios que alquilen a precios asequibles.
 - Subsidiar obras de eficiencia energética en hogares vulnerables.
- El crecimiento de Colmenarejo debe ser sostenible y planificado a medio y largo plazo.
- Estudio de una aplicación superior del IBI a las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras.

4. Feminismo e igualdad

- Perspectiva de género y transversalidad en todas las decisiones y actuaciones municipales. La lucha contra la desigualdad no será un área concreta de trabajo, sino que impregnará toda la gestión municipal en todos sus aspectos.
- En línea con la propuesta anterior se reflejará en el Presupuesto Municipal plurianual el suficiente y sostenido apoyo económico a políticas de igualdad y de prevención de la violencia machista, de protección efectiva y reparación a las víctimas de violencia sexual.
- Creación de espacios para la crianza compartida.
- Fomentar el uso de lenguaje inclusivo en los documentos públicos.
- Programas de concienciación en Centros Escolares con proyectos participados por los estudiantes en todos los niveles. Programas de educación afectivo-sexual graduados por edades y niveles.
- Planes de ayuda a madres y padres jóvenes.
- Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género.
- Actualización del Plan de Igualdad Local.
- Puesta en marcha del Consejo Local de la Mujer.
- Servicio de asesoría a la mujer: asistencia al maltrato, servicio de asesoría jurídica gratuito.
- Potenciaremos el asociacionismo, el autoempleo y la creación de cooperativas de mujeres.
- Abordaremos la participación y la presencia de las mujeres en el diseño de la política municipal en todas las Áreas: Mujer, Educación, Cultura, Urbanismo, Deportes, Juventud, Seguridad, Empleo, Servicios Sociales, etc.
- Comisión de Igualdad Local que elabore un Código Ético desde una perspectiva de género para aplicación en los contratos y convenios firmados por el Ayuntamiento.

- No financiación con dinero público de espectáculos donde se fomente o perpetúe la cultura machista.
- Protocolo de Prevención de acoso LGTBI.
- Protocolos y campañas de prevención de violencia sexual en las fiestas y eventos.
- Especial atención de los Servicios Sociales a las familias monoparentales en riesgo o situación de exclusión.
- Espacios de asociación y encuentro gestionados por las propias mujeres (**Casa de la Mujer**).

5. Ordenación del Territorio y Urbanismo

- Defenderemos un urbanismo que atienda a las necesidades de la población y proteja nuestros espacios naturales y rurales y nuestro patrimonio histórico cultural.
- Se potenciará la **Agenda 21** de Colmenarejo, paralizada por los sucesivos gobiernos municipales, dotándola de presupuesto y personal, para alcanzar un desarrollo sostenible de acuerdo con los principios marcados por la voluntad vecinal.
- Se impulsará un estudio para llevar a cabo el diagnóstico de la situación real urbanística actual realizando un inventario exhaustivo de solares urbanos, parcelas susceptibles de segregación, crecimiento en altura permitido por las Normas Subsidiarias, Suelo Urbanizable no Sectorizado, crecimientos urbanísticos paralizados o no desarrollados, para conocer la capacidad real de desarrollo de Colmenarejo y el número de viviendas que se podrían desarrollar agotando las Normas Subsidiarias. Este estudio ocupará como mínimo los dos primeros años de la legislatura.
- En función de este diagnóstico se estudiará la posible necesidad futura de nuevas viviendas, que en todo caso seguirá las indicaciones de la **Agenda 21** de Colmenarejo, limitará el número de viviendas totales y por año, y las ubicará en los suelos de menor valor patrimonial y ambiental.
- Se impulsará, en la medida de las posibilidades, la rehabilitación de viviendas antiguas.
- El desarrollo urbanístico tendrá como uno de sus ejes la movilidad tranquila generando espacios mixtos (peatonalización de calles del centro, carriles bici, accesibilidad para todos con especial atención a vehículos para dependientes y coches de niños con un plan específico de movilidad que haga accesible todo el pueblo.
- Este modelo de pueblo se debe realizar a través del impulso, con participación ciudadana y de los movimientos sociales, de un Plan General que ordene nuestro urbanismo y el territorio municipal conforme a las necesidades de la población; que proteja nuestros espacios naturales y rurales y nuestro patrimonio histórico- cultural.
- Recuperación de edificios municipales maltratados ("Seta", "Colmenario", antigua escuela calle Maravillas...) para usos municipales.
- Se impulsará la creación de *espacios sociales*, participativos y lúdicos, con un parque en cada zona donde sea posible hacerlo. Somos partidarios de muchos parques pequeños en todo Colmenarejo y haremos un pueblo para que la gente pueda vivir, pasear y disfrutar en él.

5.1. Transporte y movilidad

- Mejora de algunas líneas de autobuses interurbanos para comunicar pueblos cercanos que comparten necesidades médicas, estudiantiles y de servicios sociales.
- Peatonalizar y desarrollar calles de coexistencia en el centro del pueblo para fomentar el paseo y el encuentro reduciendo el tránsito de coches, mejorar aceras, creación de aparcamientos disuasorios y gratuitos de 24 horas y recuperar caminos entre pueblos.
- Estudio de ampliación de las aceras y desarrollo de un programa de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Dar facilidades a las bicicletas para desplazamientos dentro del pueblo. Carril bici, como mínimo entre la Plaza, los Colegios e Instituto y el Polideportivo, y habilitar espacios aparcamiento bicicletas en el pueblo.
- Aparcamientos de motos.
- Requerir más autobuses a destinos esenciales (cercañas, hospital...)
- Valorar la necesidad y viabilidad de una línea circular regular de bus dentro del municipio.
- Creación de algún punto público de recarga para vehículos eléctricos.
- Implantación de una aplicación informática municipal para préstamo y compartición de vehículos entre particulares.

6. Medio Ambiente Natural

- Defenderemos de forma activa nuestro medio natural, flora, fauna y los espacios protegidos como Parque Regional y Vías Pecuarias.
- Fomentaremos la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid para la defensa y conservación de nuestras vías pecuarias.
- Puesta en valor de nuestro medio natural para aprovechamientos respetuosos y generadores de bienestar.
- Fomentar el turismo de naturaleza, como el senderismo, el turismo ornitológico y similares.
- Señalización coloquial de rutas y senderos.
- Desarrollar el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos, e incluir en él todos aquellos espacios que tengan valores de importancia antropológica, histórica, biológica, geológica, paisajística, etc.
- Apoyar actividades rurales tradicionales como la pequeña ganadería, la apicultura o la trashumancia.
- Elaboración de un **plan de defensa de los humedales de Colmenarejo**. Defenderemos cauces y riberas de ríos, arroyos, lagunas y humedales para mantenerlos a salvo de la ocupación y ponerlos al servicio de los vecinos.

- Insistiremos a la Comunidad de Madrid en la limpieza y descontaminación de la Presa Vieja del río Aulencia.
- Fomentaremos los usos razonables del medio natural y los deportes al aire libre (remo, triatlón, carreras de obstáculos...) siempre con respeto total al medio y restitución de espacios a su estado inicial.
- Impulsaremos el cuidado de la flora y la fauna, la limpieza de los montes, el fomento de las especies autóctonas y las prácticas respetuosas.
- Vigilaremos los vertidos ilegales.
- Vigilaremos el cumplimiento sobre la normativa de vallados y el establecimiento de gateras para el paso de animales y la interconexión de zonas, evitando la fragmentación del territorio y sus efectos negativos sobre la fauna.
- Respecto a la caza en terrenos municipales se revisarán los planes cinegéticos para asegurar un uso sostenible teniendo en cuenta que están incluidos en un Parque Regional, siempre en colaboración con las asociaciones afectadas, y se colocarán en situación legal los aprovechamientos cinegéticos.
- Impulsaremos medidas para mantener limpios los montes y la repoblación con especies locales.
- Estudio de la creación de una Patrulla Verde de la Policía Local para la conservación del medio natural.
- Centro de Interpretación de la Naturaleza de gestión municipal en las instalaciones existentes, actualmente en desuso.
- Promoción de la creación de un Centro de Interpretación del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno en Colmenarejo.

6.1. Caminos rurales y vías pecuarias

- Elaboraremos de manera participativa un inventario de los caminos, sendas, pistas de montaña, etc., de nuestro pueblo, con la colaboración de personas expertas y de los vecinos y vecinas que mejor los conozcan, con el fin de documentarlos y protegerlos de usurpaciones y malos usos.
- Elaboraremos una Ordenanza de uso de los caminos y sendas, para preservarlos de malos usos, limitar la circulación de vehículos en algunos, la velocidad de circulación en todos, y para dar prioridad al paseo y actividades de mínimo impacto. Los señalaremos adecuadamente.
- Incluiremos nuestros caminos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, para resaltar su importancia histórica y su valor cultural y protegerlos.
- Promoveremos el uso respetuoso de los caminos y la prioridad ganadera en las vías pecuarias.
- Exigiremos a la Comunidad de Madrid el deslinde de las vías pecuarias en nuestro municipio, respetando su trazado histórico y sin legalizar las intrusiones.

6.2. Sector agropecuario y agroecología

- Promoción apícola.
- Protección de la trashumancia.
- Implantación de un rebaño municipal ovino/caprino para labores sostenibles de poda, abono, prevención de incendios y pedagogía.

7. Medio Ambiente Urbano

- Resucitar y mantener parques y fuentes.
- Protección (sol/lluvia) con cubiertas vegetales o placas solares en parques y jardines.
- Defensa y aumento del arbolado urbano, en la medida de lo posible con especies autóctonas y sobrias.
- Inclusión efectiva en la ordenanza, de sanciones para los dueños de perros que no recojan los excrementos de sus mascotas, implantando para ello la identificación genética de excrementos de perro.
- Rescate visual de fachadas laterales y traseras con murales de arte urbano y jardines verticales.
- Control del cumplimiento de los contratos de limpieza y recogida de basuras y estudio de la posibilidad de establecer sanciones en caso de incumplimientos. Puesta en marcha de mecanismos de supervisión vecinal de la calidad de estos servicios.
- Creación de parques para perros, con recintos separados, contenedores, palas, bolsas y espacios de juegos, agilidad y socialización.
- Colonias de gatos. CES: captura, esterilización y suelta.
- Animales abandonados, formación específica de la Policía Local y dotación adecuada de lectores de chips y locales, mejora de los convenios con protectoras.
- Estudiar o completar la información existente en Colmenarejo sobre posibles sustancias peligrosas, como el amianto en edificios públicos o el gas radón, y favorecer políticas de prevención para la ciudadanía.

7.1. Huertos Municipales

- Recuperar los **huertos comunitarios de ocio**, actualmente abandonados.
- Implantar las figuras de tutela adecuadas y necesarias para que dinamicen el proyecto y garantizar así el éxito y la continuidad de la iniciativa.
- Rentabilización de los espacios y la solvencia del proyecto para hacer de trampolín a otras iniciativas más complejas como mercados de trueque, redes de intercambio de tiempo, bancos de semillas locales, mercados de productores, etc.

7.2. Residuos Sólidos Urbanos

- Se impulsará un plan de reducción, separación y reciclaje que permita desarrollar una economía circular y avanzar hacia el residuo cero, aunque sea dando pasos modestos pero continuos.
- Se estudiará la puesta en marcha de una experiencia piloto de recogida domiciliaria de residuos orgánicos.
- Se abrirá el Punto Limpio para que los vecinos que lo deseen puedan retirar materiales para su reutilización.
- Se fomentará el compostaje familiar poniendo a disposición de los interesados compostadores gratuitos y programas de formación.
- Estableceremos sistemas de reutilización y retorno de envases, reparación de enseres, centros de trueque o donación, mercadillos de segunda mano, etc., para impulsar la cultura de la reutilización.
- Impulsaremos la limpieza municipal de malezas por medios ecológicos, como puede ser el rebaño municipal, evitando los sistemas ruidosos y contaminantes, los herbicidas, etc.
- Pondremos a disposición de los vecinos/as los restos de la limpieza de montes y espacios verdes municipales que puedan servir para calefacciones u otros usos (“derecho a suertes”).
- Impulsaremos planes sobre residuos con los municipios vecinos para ahorrar costes y disminuir la huella ecológica del transporte (puntos limpios comunes, compostaje, estaciones de transferencia, etc.).

7.3. Aguas

- Estudiaremos la posibilidad de remunicipalizar este servicio, cedido por el Ayuntamiento al Canal de Isabel II.
- Realizaremos un estudio en profundidad del ciclo integral del agua en Colmenarejo.
- Fomentaremos la cultura del ahorro de agua, utilizando especies sobrias, impulsando los riegos gota a gota y con todas las medidas a nuestro alcance. Reclamamos un modelo de gestión pública sin ánimo de lucro que desde una perspectiva socio ecológica respete los derechos de los ciudadanos ejerciendo como servicio de interés general. Exigimos que se reconozca al agua y el saneamiento como derechos humanos.
- Estudiaremos la posibilidad de establecer un sistema de recogida de aguas de lluvia para su uso en parques y jardines. Estudiaremos la implantación total de redes de segregación de aguas pluviales para la reutilización de las primeras y reducir el volumen de agua que gestionan las EDAR. Además de la implantación de redes y mecanismos de segregación de aguas grises y negras para la valorización de las primeras en los ámbitos adecuados.

8. Bienestar animal

A pesar de que el pasado febrero de 2017 entró en vigor la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en Colmenarejo falta mucho por hacer en cuanto a protección

animal. Son personas voluntarias y asociaciones las que se están haciendo cargo de auxiliar y atender a gatos callejeros y actualmente no está implantado el Programa CES (captura, esterilización y suelta) para las colonias. También, el entorno privilegiado de Colmenarejo se ve deteriorado por alambradas de espino, a pesar de estar prohibidas, en las cuales es habitual que se queden aves y otros animales enganchados y que produzcan heridas por contacto, especialmente peligrosas cuando los alambres están oxidados.

- Participación de voluntarios y asociaciones locales que promuevan actuaciones para lograr el bienestar y la protección de los animales domésticos y urbanos en todas las políticas públicas relacionadas con dicho ámbito (Pliegos y contratos del Servicio Municipal de Recogida de Animales, Planes de Gestión de Colonias, plataformas y campañas de acogida y adopción, etc.).
- Implantación del programa CES, para el control de colonias felinas.
- Creación de un protocolo de actuación junto a la policía local para la recogida de animales vagabundos.
- No estarán autorizadas las actuaciones de circos con animales.
- Convenios de colaboración con veterinarios locales: que incluyan ayudas en todo tipo de servicios, para personas que necesiten ayuda económica.
- Controlar que se cumpla la ley aplicando medidas para conseguir que desaparezcan en nuestro entorno las alambradas de espino.
- Sensibilizar sobre el problema del abandono y la empatía, con campañas destinadas a niños y adultos, en las que además se conciencie sobre la adopción y el maltrato animal.
- Facilitar la posibilidad de acceso con perros a determinados locales públicos.

9. Empleo, Comercio y Consumo

- Potenciar la **Agencia de Desarrollo Local**. Asesorar a emprendedores, coordinar bolsas de empleo, orientar en las tramitaciones con las administraciones, y tener un conocimiento claro de las carencias y necesidades formativas en cada momento.
- Promocionar el **Comercio de Proximidad**, generador de empleo y fijador de la población en el municipio. En pro de este objetivo será necesario contar con los comerciantes y las asociaciones a fin de establecer actuaciones urbanísticas tales como peatonalizaciones, aparcamientos, zonas de carga y descarga, licencias de uso, ocupación de la vía pública, festejos en los que se monten puestos, etc.
- Creación de un Observatorio por el empleo con participación ciudadana y social.
- Apoyar iniciativas de autoempleo. Fomentar proyectos ecológicos o tecnológicos y sostenibles. Creación de empleo local apoyando el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas. Favoreceremos iniciativas para el desarrollo de la producción ecológica y el asociacionismo productivo.

- Creación de nuevos yacimientos de empleo en el sector ambiental, protegiendo y mejorando las zonas de valor ecológico. Impulsaremos el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.
- Apoyamos el desarrollo del comercio y la industria local no contaminante y promoveremos la creación de un parque tecnológico que atraiga nuevas empresas.
- Llevar a cabo una estrategia de atracción activa de inversiones sostenibles y de alto valor tecnológico.
- Favorecer la implantación de nuevas empresas, eliminando trámites innecesarios y reduciendo en la medida de lo posible los plazos de tramitación de licencias y otras gestiones.
- Desarrollaremos talleres de empleo y escuelas-taller.
- Fomentar iniciativas de empleo para familias en riesgo de exclusión social y parados de larga duración.
- Apoyar el desarrollo de la economía social a través de servicios de asesoramiento, oferta de formación y acompañamiento activo en las primeras fases del desarrollo de proyectos.
- Estudiar la disponibilidad de espacios infrautilizados o en desuso de propiedad/gestión municipal para su uso compartido, cesión o alquiler social, con el objetivo de promover el emprendimiento y apoyar la Economía Social y Sostenible, creando incubadoras y aceleradoras de proyectos de emprendimiento.
- Explorar las posibilidades de identificación, captación y creación de fondos de financiación para iniciativas emprendedoras.
- Tarjeta monedero para utilización en el comercio local ligada al reciclaje, emulando sistemas puestos en vigor en otros países como Alemania.
- Potenciación del comercio electrónico a nivel local, desarrollando un portal impulsado por el Ayuntamiento.
- **Sello comercio local de calidad**, sujeto a estándares de calidad en el empleo, trabajo con proveedores locales, accesibilidad, etc.
- Instalación de buzones de recogida de productos del comercio local, emulando sistemas como los de Amazon.
- Fomento del uso de **bolsas reutilizables** para el pequeño comercio y para reducir el consumo de bolsas de plástico. Centralizar su compra desde el Ayuntamiento y utilizar las propias bolsas como soporte publicitario para el comercio local, medida que tiene también un fuerte impacto ambiental. Estudiar la posibilidad de subvencionarlas al menos parcialmente.
- Explorar e identificar iniciativas productivas más próximas al ámbito profesional y facilitar su puesta en marcha, como por ejemplo con la creación de obradores municipales comunitarios, instalaciones de acopio de producto autóctono, etc. que facilite a los vecinos la puesta en marcha y la viabilidad de sus proyectos empresariales a modo de lanzadera de empresas con actividad en lo local.

10. Educación

- Creemos que la Educación juega un papel fundamental en los procesos de promoción e igualdad social, y que es un instrumento para asegurar que las personas con méritos y capacidad puedan alcanzar una buena formación, con independencia de su situación económica. Por tanto, apoyaremos todos los aspectos educativos que tiendan a alcanzar estos objetivos, que entendemos sólo se alcanzan desde una educación de calidad, igual para todos y pública.
- Las competencias directas en educación de los Ayuntamientos se limitan a algunos aspectos de infraestructuras y personal, y serán ejercidas por el Ayuntamiento con el máximo interés, respetando las competencias de los equipos directivos, y en estrecha colaboración con las AMPAS cuyas opiniones y sugerencias serán tenidas en cuenta.
- Desarrollo de actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Promoveremos el retorno a gestión municipal de la Escuela de Idiomas.
- Hermanamiento de Colmenarejo con una localidad de habla inglesa para favorecer el intercambio escolar.
- Nosotras **apoyamos la Educación Pública**, por lo que no favoreceremos el desvío de esfuerzos ni fondos hacia la educación privada. En este sentido si se detectan necesidades de nuevos centros, optaremos por centros públicos y no otorgaremos ventajas fiscales, ni facilidades de suelo público para centros privados ni concertados.
- Educación pública de 0 a 6 años con una política de precios graduada en función de las posibilidades de las familias y estableciendo una política de becas para las familias más necesitadas de acuerdo con los informes de los Servicios Sociales.
- Reconciliar la actividad del campus de la Universidad Carlos III con la vida cultural, deportiva y educativa del municipio.
- Estudio de la municipalización de la escuela infantil.
- Acogimiento y captación de proyectos de pedagogías activas e innovadoras.
- Apoyo absoluto a las demandas de colegios e instituto.

11. Cultura

- Innovación y diversificación en la gestión de lo cultural.
- Se fomentará la actividad cultural en Colmenarejo, participando no sólo en los programas de la Comunidad de Madrid, sino desarrollando una **política cultural propia** con la participación de los artistas y artesanos que viven en Colmenarejo.
- Se potenciarán las diferentes Escuelas Municipales, fijando unas tasas que no sean disuasorias, acompañadas de una política de becas adecuada y creando nuevas escuelas municipales cuando exista suficiente demanda.

- Escuela de DJ's, artes digitales, cursos profesionales de redes sociales, escuela y liguilla de video juegos.
- Desarrollo de una importante campaña que genere participación potenciando escuelas de música, danza y cualquier otra actividad demandada por los diversos sectores de población.
- Más celebraciones populares laicas, igualitarias y sostenibles.
- Promover actividades de Cine-Fórum, Talleres de Cine y similares en el Centro Cultural para que sea una auténtica sala de Cine Municipal, con programación familiar, juvenil y múltiples actividades relacionadas con el Cine.
- Creación de patrimonio cultural futuro y embellecimiento del pueblo.
- Dedicar un presupuesto suficiente para la creación cultural en nuestro municipio.
- Festival de Verano de Colmenarejo, con secciones de música, teatro y cine.
- Descuentos a desempleados en todas las actividades culturales.
- Programar a lo largo de las diversas estaciones espectáculos y talleres vinculados a las mismas.
- Mejorar las instalaciones.
- Calidad artística en el diseño urbano.
- Recuperación y preservación de la memoria histórica y etnográfica de Colmenarejo.

11.1. Festejos

- Junto a las fiestas tradicionales, buscar alternativas de celebraciones populares laicas, igualitarias y sostenibles.
- Hacer partícipes a los vecinos en la decisión del programa de festejos.
- Control del consumo excesivo de alcohol.
- Creación de Puntos Violetas donde cualquier persona que se sienta acosada pueda acudir en busca de ayuda.
- Transparencia en contrataciones.
- Dar oportunidad a los vecinos que lo deseen para mostrar sus habilidades (tipo Got Talent, musicales...)
- Adecuar las actividades y actuaciones durante los festejos a los diferentes grupos de edad.
- Recuperación de tradiciones populares que no conlleven maltrato animal.
- El Ayuntamiento no debe subvencionar con dinero municipal los espectáculos taurinos de acuerdo con la voluntad manifestada en votación popular. Mantenemos nuestro compromiso en este sentido

12. Deporte

- **Plan municipal de deporte y salud.** Actividad deportiva coordinada con el centro de salud.
- Nuestra intención es fomentar la actividad deportiva en su conjunto, desde deportes no reglados como el senderismo o el ciclo turismo que se pueden practicar descentralizadamente y al aire libre, hasta los deportes más reglamentados a practicar en instalaciones deportivas.
- Revisión y mantenimiento adecuado de todos los espacios de práctica deportiva. Se mantendrán adecuadamente y se mejorarán en lo posible las instalaciones deportivas, y se estudiará ampliar la plantilla.
- Estudiar la viabilidad de la remunicipalización de las actividades deportivas, garantizando contratos dignos a los trabajadores en este sector.
- Incentivación del uso de los servicios deportivos por los desempleados y otros colectivos desfavorecidos mediante medidas económicas solidarias.
- Diversificación de actividades para motivar el uso de los servicios deportivos por la tercera edad.
- Apertura de centros de enseñanza públicos para su uso deportivo gratuito y abierto fuera del horario de los mismos.
- Promoción y apoyo económico a los clubes locales y sus canteras.
- Apoyar el actual auge del deporte femenino en el pueblo.
- Captación de clubes y competiciones deportivas adecuadas a nuestro entorno natural. Remo, triatlón, trail running, MTB, carreras de orientación.
- Redistribuir actividad polideportiva hacia parques y plazas con clases dirigidas de deporte al aire libre. Escuela de running, yoga en la naturaleza, calistenia, rocódromo, parkour, urban training, skate.
- Estudio de la viabilidad de convertir en invierno nuestra piscina municipal en piscina cubierta.

13. Salud

- Queremos un **Centro de Salud** completo para nuestro pueblo.
- Exigiremos una mayor dotación de médicos para realizar adecuadamente visitas domiciliarias.
- Pediatra todos los días mañana y tarde.
- Apostamos decididamente por el carácter público del servicio de salud. Ningún suelo o dinero público se destinará a la construcción de equipamientos sanitarios privados.
- Programas de promoción de la salud: hábitos saludables en alimentación, actividad física y educación sexual.
- Promoveremos las prestaciones sanitarias para todas las personas.

- Mejora del transporte público a los hospitales Puerta de Hierro y El Escorial con reducción de los tiempos de viaje e incremento de la frecuencia.
- Revisión y ampliación, en caso necesario, de los desfibriladores existentes en Colmenarejo.

14. Patrimonio Histórico y Cultural

- Realizaremos, de manera participativa, un inventario de los valores histórico-culturales de nuestro municipio (edificios, espacios urbanos y rurales, tradiciones, oficios en trance de desaparición, canciones, danzas, paisajes, espacios de valor histórico local, toponimia, espacios naturales necesitados de protección suplementaria, etc.).
- Crearemos un Consejo de Patrimonio Histórico-Cultural abierto a la más amplia participación.
- Nos comprometemos a respetar la preeminencia constitucional de la protección del Patrimonio Histórico sobre los planes urbanísticos y sus modificaciones. *“Artículo 46 de la CE. Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.*
- Nos comprometemos a reelaborar el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de nuestro municipio, en el plazo máximo de 2 años, y a hacerlo con la participación de personas expertas y estudiosas de nuestro pueblo.
- Impulsaremos la rehabilitación de viviendas y espacios urbanos, el alquiler por rehabilitación, la mejora energética de las viviendas antiguas, etc., frente a la irracional e insostenible expansión urbana.
- Impulsaremos actividades en las escuelas e institutos para dar a conocer nuestro patrimonio cultural.
- Estudio de la creación de una Escuela-Taller para la conservación y recuperación del Patrimonio Municipal, que podría proveer mano de obra cualificada al Ayuntamiento cuando se requieran trabajos de esta naturaleza.

15. Seguridad y Policía

- Instar a la necesaria coordinación entre Policía Local y Guardia Civil para cubrir las necesidades de seguridad de Colmenarejo optimizando recursos, evitando duplicidades y asegurando presencia policial 24 horas, 365 días.
- Potenciación de la Junta de Seguridad Local, donde participen policía y ciudadanos como órgano consultivo en el que se reflejen los problemas e inquietudes de los ciudadanos en relación a la seguridad, y que elabore un Plan Local de Seguridad.
- Dar formación específica y continuada a la Policía Local en materias de violencia de género y menores, homofobias y racismo, así como en las cuestiones medioambientales de competencia municipal.

- Potenciar grupos de concienciación, que permitan difundir en los centros escolares e institutos, los valores de una sociedad plural y democrática, en la que la Policía Local sea participe y garante de dichos valores democráticos.
- Se estudiará con Protección Civil un Plan Local de Emergencias, con protocolos claros y pautados que prevean las respuestas adecuadas a las distintas contingencias posibles.

16. Laicidad de las instituciones públicas

- Respetamos el hecho religioso como una opción individual que cada persona elige libremente y le compromete con sus creencias personales, pero entendemos que estas opciones individuales deben separarse del ámbito público. España es un país aconfesional en el que no existe una religión oficial (Art. 16 de la Constitución), y son múltiples las creencias de sus ciudadanos. Nosotros defendemos además la laicidad del Estado y por tanto intentaremos separar las religiones del ámbito del Ayuntamiento, respetando creencias y tradiciones, pero avanzado en este camino de separación Iglesia-Estado.
- Proponemos la adhesión del municipio a la Red de Municipios por un Estado Laico.
- Los actos oficiales del Ayuntamiento serán exclusivamente civiles, sin connotaciones religiosas o ideológicas de cualquier naturaleza. Ninguna autoridad pública de nuestra coalición participará, en calidad de tal, en actos de carácter religioso (a los que por supuesto podrá asistir a título privado).

17. Presupuesto

- Equilibrio presupuestario, priorizando claramente los gastos con interés social y reduciendo o eliminando todos los gastos no imprescindibles, ajustando el tipo del IBI para hacerlo social y progresivo y que, en la medida de lo posible no se incremente más que la subida del índice del coste de la vida, lo que será el criterio general para todas las tasas e impuestos municipales. Si hay alguna excepción será debidamente justificada y suficientemente explicada.
- Por tanto: reformularemos la política de gastos e ingresos del Ayuntamiento para conseguir dar un servicio de calidad a los vecinos al mínimo coste posible con medidas como la remunicipalización.
- Solicitaremos que Catastro revise los valores catastrales tomados a menudo en épocas de bonanza económica, para adecuarlos a las expectativas actuales.
- Revisar la cuantía a pagar de las parcelas clasificadas como urbanas que aún no se han urbanizado en previsión de que no lleguen a serlo nunca y estudiar su recalificación a suelo rústico otra vez.
- Plantear recargos al IBI de viviendas, negocios y solares vacíos. Plantear rebajas a sectores en peligro de exclusión.
- Se establecerá un sistema de exención parcial o total de impuestos y tasas municipales para los más desfavorecidos, elaborando un reglamento que lo regule para evitar la discrecionalidad.

18. Organización interna del Ayuntamiento

- Se intentará ajustar la plantilla de empleados municipales para responder mejor a las necesidades del pueblo. Esta política se llevará a cabo con un estricto respeto a los derechos de todos los empleados públicos.
- Se establecerán normas de gobernanza democráticas y transparentes.
- Transparencia en las decisiones de la Junta de Gobierno Local, dando información de los acuerdos en la web municipal.
- Se diseñará una política de personal en diálogo continuo con los trabajadores y sus representantes, con la idea de establecer una carrera funcional que defina responsabilidades y características de los puestos de trabajo en una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) consensuada.

18.1. Remunicipalización

- Impulsaremos una Mesa por la Remunicipalización con participación vecinal, de especialistas, trabajadoras y trabajadores de las empresas, sindicatos, empleados, funcionarios municipales y usuarios de los servicios, para establecer qué servicios privatizados tienen que volver a la gestión directa del Ayuntamiento y en qué condiciones y plazos. Realizaremos informes técnicos solventes en los que se calcule el ahorro que se produce mediante la remunicipalización, con el fin de generar empleo estable, con salarios dignos y una mejor calidad de los mismos para la ciudadanía.
- Vigilaremos estrechamente los servicios privatizados exigiendo el cumplimiento de los contratos y sus obligaciones con su personal, a la vez que sancionaremos su incumplimiento, reforzando la inspección municipal. Habilitaremos para esta función un sistema ágil de comunicación de las irregularidades que detecten vecinas y vecinos, así como un sistema para que las trabajadoras y trabajadores de los servicios puedan informar al Ayuntamiento de incumplimientos e ilegalidades.
- Estableceremos cláusulas sociales en los contratos y pliegos de condiciones que firme el Ayuntamiento, exigiendo que cumplan estrictamente con los Convenios Colectivos, tengan las medidas adecuadas de higiene y seguridad en el trabajo, incluyan a mujeres en sus plantillas, etc.
- Buscaremos las fórmulas más adecuadas para integrar a las trabajadoras y trabajadores de los servicios remunicipalizados en la plantilla del Ayuntamiento, estableciendo contacto directo mediante asambleas y negociando con las organizaciones sindicales que los representen.